

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### CONTRATO DE OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS DEL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO “PUNTA EUROPA” EN ALGECIRAS.

**EXPTE. CONTR 2024 967665**

A través de conexión telemática Zoom, desde la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal n.º 6, 2ª planta, siendo las 9:40 horas del 18 de junio de 2026, se reúnen los miembros de la mesa de contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

**Presidenta:** Natividad Pacheco Sánchez, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz.

**Secretaria:** Elena M. Garrido Sánchez, Jefa de Sección de Administración General y Contratación de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz.

**Vocales:**

- Sofía González Gómez, Interventora de la Intervención Provincial de Cádiz.
- Alfredo León Urquiza, Letrado del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.
- María Dolores Ibáñez Ibáñez, Personal superior de Administración.
- Ana María Romero González, Personal superior de Administración.

Se recoge en Acta que María Dolores Ibáñez Ibáñez acude en sustitución como vocal de Claudia Jarava Rol.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la mesa y abierto el acto, iniciándose a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Con fecha 8 de junio de 2026 se celebró la cuarta sesión de la Mesa de contratación en la que se acordó, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP conceder a la entidad licitadora NIKOK GESTION SRL un plazo de tres días naturales para que corrigiera o subsanara los defectos detectados durante el estudio de la documentación previa a la adjudicación.

A continuación, se analiza la documentación presentada en plazo por la entidad mencionada. Tras su examen, la Mesa acuerda solicitar a la licitadora la presentación de una aclaración en el plazo de 3 días naturales sobre los siguientes aspectos:



|                                |                                |                                                   |            |
|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------|------------|
| ELENA MERCEDES GARRIDO SANCHEZ |                                | 23/06/2026                                        | PÁGINA 1/2 |
| NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ      |                                |                                                   |            |
| VERIFICACIÓN                   | BndJA4XMC97PED6C7JY3ZLLK56C3PA | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |            |



- En relación a las declaraciones responsables aportadas conforme al Anexo XV del PCAP, no queda acreditada la firma manuscrita. Se precisaría acreditación, pudiendo aportarse los citados anexos mediante firma electrónica de los interesados o por cualquier otro medio que permita verificar su validez legal.
- En relación con la acreditación de la experiencia profesional del personal técnico propuesto (Jefe de Obra y Encargado de Obra), conforme a lo establecido en el citado apartado 4.F del Anexo I del PCAP, habiéndose aportado currículum vitae, se precisa aclaración sobre vida laboral y/o certificados de empresa en las que se haya prestado servicios.
- En relación con el Jefe de Obra, se precisa aclaración de su situación de alta colegial.

Y sin más asuntos que tratar, a las 10:00 horas, del día 18 de junio de 2026, se levanta la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

LA SECRETARIA  
D<sup>a</sup>. Elena M. Garrido Sánchez

LA PRESIDENTA  
D<sup>a</sup>. Natividad Pacheco Sánchez

|                                |                                |                                                                                                                   |            |
|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| ELENA MERCEDES GARRIDO SANCHEZ |                                | 23/06/2026                                                                                                        | PÁGINA 2/2 |
| NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ      |                                |                                                                                                                   |            |
| VERIFICACIÓN                   | BndJA4XMC97PED6C7JY3ZLLK56C3PA | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |